

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

Dirección de Servicios Generales

Ampliación Morgue Judicial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ARQUITECTURA

(Rev:04)

I. OBJETO

La presente contratación tiene por objeto la ejecución de la Obra: “**Ampliación Morgue Judicial**”, ubicado en Avda. Libertador San Martín 5833 Oeste, departamento Rivadavia, y a realizarse a fin de la materialización de una nueva sala de autopsias para cadáveres posiblemente infectados, la reubicación de Cámaras Mortuorias y otras dependencias complementarias.-

II. MEMORIA DESCRIPTIVA

La Contratista será responsable por la provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la completa ejecución de los siguientes trabajos:

1. TRABAJOS PREPARATORIOS.

Preparación de la Zona de Obras.

Se deberá realizar todos los trabajos previos al inicio de obra, instalación de obrador, sanitarios, depósito de materiales, etc.

Vallados y Cierres.

Se deberá realizar el cierre de la obra protegiendo debidamente los sectores de mayor peligro, como tableros y transformadores, dejando liberada e independizadas las circulaciones de personas, debiéndose ser de buen aspecto. Se podrán realizar vallados parciales debido a que las obras pueden sectorizarse.

Demoliciones.

En todos los locales indicados en el plano de Arquitectura y Demoliciones, se dismantelarán los muros y se procederá al retiro de los materiales sin demoras. Previamente se deberán efectuar los apuntalamientos y protecciones necesarias.

Replanteo de la obra

Se ejecutará conforme al plano de arquitectura, con métodos de medición precisos y ajustes adecuados.

Medidas de seguridad

Es de estricta y exclusiva responsabilidad de la contratista la adopción de todos los recaudos para la prevención de accidentes.

Protocolos COVID.

La Contratista deberá elaborar un programa de seguridad siguiendo los lineamientos de los organismos correspondientes, el cual será presentado con anterioridad a la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial de San Juan, para su previa aprobación. También deberá proveer EPP a los trabajadores y la Inspección de Obra, y asegurar rotaciones de los grupos de personal, y garantizar los distanciamientos recomendados durante la ejecución de los trabajos.

2. MOVIMIENTOS DE SUELO.

Demoliciones, limpieza, relleno y compactación

Se deberá ejecutar los rellenos necesarios, se respetarán los niveles indicados.

3. EXTRACTURAS RESISTENTES.

Se deberá respetar lo indicado en el cálculo estructural previamente realizado por la Contratista y en un todo de acuerdo a la reglamentación del CIRSOC. Lo mismo ocurrirá con el estudio de suelo que determinará la capacidad portante del mismo.

4. ALBAÑILERIA

Mampostería.

Se realizará con ladrillos y ladrillones de primera calidad.

Tabiques interiores.

Todos contarán con aislaciones termo-acústicas. En locales a realizar divisiones interiores, se ejecutarán tabiques livianos de construcción en seco mediante sistema del tipo Steel Framing o similar, con sus correspondientes aislaciones termo-acústicas, y revestidos en ambas caras con placas de roca de yeso. En aquellos tabiques marcado en Plano de Arquitectura como tipo T3, serán reforzados con estructura metálica interior.

Reparación de superficies interiores.

Reparación de superficies dañadas por apertura de accesos, cielorrasos, etc. (aires acondicionados, pasantes, descargas, etc.) y preparación de superficies para su posterior pintado.

Aislaciones

Se colocará en todos los muros capa aisladora de humedad ejecutada con mezcla tipo I amasada con hidrófugo disuelto en agua, con espesor no menor de 2 cm.

Revoques

No deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo, ni resaltos.

5. REVESTIMIENTO

Se colocará revestimiento cerámico en paredes correspondientes a cocina, sala de Cámaras frigoríficas desde piso hasta techo. Se completarán donde se realicen nuevas aberturas. En sala de autopsias aislada para infectados se colocará de piso a techo, revestimiento de PVC, color blanco con juntas soldadas, debiéndose poner atención en asegurar la correcta adhesión a la superficie de la pared.

6. PISOS Y ZOCALOS

Pisos.

Será de mosaico granítico, respetando la forma y color de los ya existentes. Los pisos exteriores de ajustarán en superficie y características al detalle indicado en plano. Siendo de losetas de grancilla lavada prefabricada. El área de tránsito vehicular llevará loseta de hormigón armado para soportar el peso de automóviles.

Zócalos de madera.

En todos los tabiques interiores nuevos se colocarán zócalos de madera de primera calidad. Se repondrán zócalos graníticos faltantes por reubicación y/o demolición de tabiques existentes, los mismos serán de igual material y calidad, extremando cuidados en la calidad de las terminaciones.

Zócalos graníticos.

En todos los muros interiores que sean necesario reponer zócalos graníticos existentes, debido al desmontaje de tabiquería, faltantes o a criterio de la Inspección de obra, se deberán reponer los mismos por piezas de igual características a las existentes.

7. MARMOLERIA:

Se ejecutarán los umbrales y antepechos con grantito natural similar a los existentes.

8. CUBIERTAS Y TECHOS

La aislación térmica será como mínimo de 12 cm, debiéndose terminar con membrana asfáltica de 4 mm de espesor.

9. CIELORRASOS.

Se ejecutará de manera tal que las superficies queden perfectamente lisas, sin retoques ni alabeos

10. CARPINTERÍAS.

Carpinterías de madera. Puertas placa con marco chapa en locales nuevos.

Se proveerán e instalarán puertas de madera tipo placa, con marco de chapa N° 18, en todos los locales a ejecutar, indicados en plano de Carpinterías. Se incluirán herrajes, picaportes y cerraduras, según PETP.

Carpintería metálica y aluminio.

Deberá regirse según esquema adjunto en pliego. Las puertas sobre ingreso de ambulancia (puertas dobles) deberán permitir la protección de partículas de polvo, suciedad y otros contaminantes, de dos hojas de abatir, tipo vaivén con barra de apertura rápida, de aluminio línea Módena. _

11. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Se realizará la verificación de toda la instalación existente. Cálculo de potencias en circuitos a ejecutar según proyecto eléctrico y ETP.

Proyecto ejecutivo

Estará a cargo del contratista la elaboración del proyecto ejecutivo, el cual deberá incluir planos eléctricos y de red de datos.

Circuitos y Tableros

Se adaptarán los tableros seccionales según lineamientos propuestos en proyecto de Instalación eléctrica, y cuyo cálculo estará a cargo de la Contratista. Se proveerán e instalarán interruptores de maniobra y protección, señalizaciones, instrumentos de medición y puestas a tierra que sean necesarios. En caso de ser necesario se reforzarán con nuevos tableros, los tableros existentes. Alimentación desde TGBT a cada TS. Ejecutar el nuevo tendido según cálculo desde el Tablero General a Tableros Seccionales.

Canalizaciones

Provisión y colocación de tendido de cañerías, bandejas portacables, cañerías, zocaloductos, conductores, cajas, artefactos, tomas, etc. Los conductores deben presentar una sección que responda a cálculo, así como una óptima distribución de circuitos y mayor aprovechamiento de las instalaciones existentes, así como la menor intervención posible en el edificio.

Provisión, instalación y alimentación para Puestos de trabajo y apoyos (impresoras, tv, Racks generales y de piso, etc), según distribución en Plano de Arquitectura. Los mismos serán metálicos de tipo triangular de 2 bocas, una de las cuales se destinarán para tomacorrientes dobles con su correspondiente cableado, y la otra para datos, con la provisión de su terminal RJ45 y su correspondiente cableado, y ficha terminal para telefonía de tipo RJ45, el mismo contará con el cableado correspondiente solo en las unidades indicadas en plano.

Luminarias

Se realizará sistema de iluminación interior con artefactos tipo LED, de luz blanca neutra, con cálculo de lúmenes según uso de locales, con un nivel óptimo de 750 lux en oficinas y sectores de trabajo, 500 lux en Salas y sectores comunes, y 300 lux en depósitos y corredores. Se utilizarán plafones LED 48, 36 y 24w, en cielorrasos.

Red de datos

Se ejecutará los trabajos correspondientes a Instalación de Datos, según Plano de distribución de puestos de trabajo y ETP. El sistema se compone de conductores, cañerías, racks generales completos, armado de periscopios, conexiones para cámaras y tv, etc.

12. INSTALACION SANITARIA

El sistema de desagüe de aguas servidas y provisión de agua, se ajustará al planteo sanitario adjunto y exigencias del ente aprobador. Se deberá dar especial cuidado a la construcción de un nuevo decantador interceptor sobre patio de servicio.

La construcción de los nuevos desagües y provisión de agua se deberá realizar sin interrumpir el funcionamiento normal de la morgue, debiendo la contratista presentar el plano de instalación y tratamiento de aguas servidas, debidamente aprobado por Obras Sanitarias.

13. INSTALACIÓN DE SEGURIDAD.

Matafuegos. Se proveerán e instalarán matafuegos, de tipo y ubicación en el edificio según las normativas vigentes y cálculo a cargo de la Contratista.

Sistema de señalización. Se proveerá e instalarán cartelerías de señalización según las normativas de seguridad vigentes.

14. CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS.

Se colocarán según lo especificado en planos. La ventana de sala de enseñanza deberá llevar vidrio fijo laminado transparente 5 + 5.

15. PINTURAS.

Pintura látex muros existentes.

Se pintarán todos los muros interiores que hayan sufrido trabajos previos de extracción y/o reubicación de tabiques, así como también aquellos existentes sin intervención previa de la Contratista, pero que estén a criterio de la Inspección de obra.

Pintura látex.

Se pintarán todos los muros interiores a ejecutar. Color a definir por la Inspección de obras.

Pintura látex cielorrasos.

Se pintarán todos los cielorrasos que hayan sufrido trabajos previos de extracción y/o reubicación de tabiques, así como también aquellos existentes sin intervención previa de la Contratista, y a criterio de la Inspección de Obra.

Pintura esmalte sintético en carpinterías y marcos metálicos.

Se pintarán todas las carpinterías metálicas a proveer. Se pintarán los marcos metálicos de las carpinterías existentes que lo precise, a criterio de la Inspección de Obra.

Barnizado de carpinterías y zócalos de madera.

Se barnizarán todas las carpinterías de madera a proveer, así como también todos los zócalos de madera a colocar.

16. OBRAS EXTERIORES.

Acceso ambulancias y veredas peatonales

El nuevo sector de acceso de ambulancias se realizará continuando el piso de hormigón articulado existente, así mismo en sector de ingreso a sala de enseñanza, se continuará el piso existente de loseta de grancilla.

Muros de cerco

El muro de cerco del fondo del predio se levantará hasta una altura de 3.00 metros, debiéndose respetar las características, longitudes y espesores de los ya existentes.

17. VARIOS.

Pórtico de acceso: Se realizará con piedra travertino natural, pulido espejo frente y cantos, en forma de pórtico de 0,50 cm de ancho y 2 cm de espesor. Se colocará techo de estructura metálica y chapa decorativa con cielorraso suspendido liviano de Durlock, diseño que deberá ser previamente aprobado por la Dirección de obra.

Seguridad: Todos los elementos de seguridad como rejas, puertas, portones, se deberán realizar conforme las ya existentes en el lugar.

Obras para personas con capacidades especiales: La rampa de acceso a la sala de enseñanza cumplirá con la reglamentación de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano en cuanto a pendientes, materiales, altura, barandas de apoyo y demás exigencias.

Mobiliario Especial: Se deberá presentar previamente folletería de todos los elementos descriptos en este ítems, para conocimiento de la Inspección de obra

18. LIMPIEZA DE OBRA.

Se realizará en forma periodica

19. AIRES ACONDICIONADOS.

Provisión de Equipos de A.A.:

Se realizará la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, según la distribución contemplada en Plano de Instalaciones eléctricas, y cuyo cálculo de frigorías requeridas será verificada y rectificadas de ser necesario por la Contratista. Se deberá, prever pasantes para cañerías y desagües de los equipos.

20. MOBILIARIO ESPECIAL:

Cámaras mortuorias:

Capacidad para tres óbitos ubicados en forma vertical. De acero inoxidable con pulido sanitario interior y exterior

Lámparas cielíticas

Deberá instalarse en el techo de Sala de Autopsias y deberá tener múltiples ensamblajes de cabezales de luz

Mesa de autopsias

Estructura completa de acero inoxidable, constará con grifería monocomando y provisto de triturador de desechos.

Mesa para instrumental

Carro porta instrumentos deslizable de acero inoxidable.

Sistema de Presión negativa.

La sala de autopsias, deberá contar con presión atmosférica menor con respecto a la sala previa, para la contención de agentes patógenos. Deberá tener renovación de aire direccional.

Sistema para desinfección de ambientes

Se proveerá e instalará sistema de desinfección por medio de Luz UV-C, independientes para cada área, debiéndose ubicar el sistema de encendido por fuera del área a desinfectar.